

SESIONES ORDINARIAS

2017

ORDEN DEL DÍA N° 1559

Impreso el día 8 de septiembre de 2017

Término del artículo 113: 19 de septiembre de 2017

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

SUMARIO: **Curso** de Formación Profesional Diversidad e Inclusión Educativa, que tuvo inicio el día 21 de abril de 2017, en la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco. Expresión de beneplácito. **Masin, Pedrini, Carrizo (N. M.), Huss, Rach Quiroga y Mendoza (S. M.)**. (1.866-D.-2017.)

Martín Maquieyra. – Norman D. Martínez. – Leonor M. Martínez Villada. – María L. Masin. – Carla B. Pitiot. – Blanca A. Rossi. – José A. Ruiz Aragón. – María T. Villavicencio.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Masin y otros señores diputados por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el Curso de Formación Profesional Diversidad e Inclusión Educativa, a realizarse el 21 de abril de 2017 en la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por el Curso de Formación Profesional Diversidad e Inclusión Educativa, organizado por la Dirección de Educación Pública del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la provincia del Chaco, que tuvo inicio el 21 de abril de 2017 en la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco.

Sala de la comisión, 29 de agosto de 2017.

José L. Riccardo. – Alcira S. Argumedo. – Luana Volnovich. – Andrés E. Guzmán. – Lucas C. Incicco. – Mario D. Barletta. – Sandra D. Castro. – Alejandro C. A. Echeagaray. – Francisco A. Furlan. – Rubén D. Giustozzi. – Elia N. Lagoria. –

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación, al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada Masin y otros señores diputados por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el Curso de Formación Profesional Diversidad e Inclusión Educativa, a realizarse el 21 de abril de 2017 en la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco, cree pertinente aprobar un dictamen de resolución sin que por ello se altere o modifique el requerimiento planteado.

José L. Riccardo.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés de la Honorable Cámara de Diputados el Curso de Formación Profesional Diversidad e Inclusión Educativa organizado por Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, Dirección de Educación Pública de la provincia del Chaco; el mismo dará inicio el día viernes 21 de abril en la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco.

María L. Masin. – Nilda M. Carrizo. – Juan M. Huss. – Sandra M. Mendoza. – Juan M. Pedrini. – Analía Rach Quiroga.